



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL EXPTE. CT 66/2021-e TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE Y MEDIANTE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DENOMINADO “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED, CON SISTEMA DE REGULACIÓN DE FLUJO LUMÍNICO, PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE ACCESO A LA CIUDAD Y DETERMINADAS CALLES DEL CASCO URBANO, ASÍ COMO ADECUACIÓN DE CUADROS DE MANDO”, INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (EDUSI) “VILAGARCÍA AVANZA”, DENTRO DEL OBJETIVO TEMÁTICO OT4: FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES, Y DENTRO DE ESTE OBJETIVO TEMÁTICO EN EL OBJETIVO ESPECÍFICO OE.4.5.3 Y SU OPERACIÓN “PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA”, EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN VLG LA-06-EFIENERG AGR PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020, EN LA ACTUALIDAD INTEGRADO EN EL POPE 2014-2020**

**Sesión:** CT 66/2021-5

**Procedimiento de adjudicación:** Procedimiento Abierto Sujeto a Regulación Armonizada

**Presupuesto de licitación:** 344.643,21€ (sin IVA), 417.018,28 € (con IVA)

**Fecha y hora de celebración**

20 de julio de 2023 a las 12:03 horas

**Lugar de celebración**

Casa Consistorial

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. Alberto Varela Paz, alcalde del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

**SECRETARIA**

Dña. María Rosario González Pacios, jefa del departamento de contratación y patrimonio

**VOCALES**

D./Dña. Rosa Losada Suárez, secretaria general del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

Dña. María Bermúdez Outón, interventora municipal accidental

D. Juan José Rodríguez Cuiña, arquitecto municipal

**Orden del día**

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: CT 66/2021-e - Suministro e instalación de luminarias de tecnología led, con sistema de regulación de flujo lumínico, para la renovación parcial del alumbrado público exterior de las vías principales de acceso a la ciudad y determinadas calles del casco urbano, así como adecuación de cuadros de mando.





## **Se Expone**

**1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: CT 66/2021-e - Suministro e instalación de luminarias de tecnología led, con sistema de regulación de flujo lumínico, para la renovación parcial del alumbrado público exterior de las vías principales de acceso a la ciudad y determinadas calles del casco urbano, así como adecuación de cuadros de mando.**

En sesión de fecha 11 de julio de 2023, la mesa de contratación calificó la documentación presentada por el licitador propuesto para la adjudicación (Formatesa Lalín, S.L.) para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para contratar establecidos en los pliegos que rigen la licitación, detectándose los defectos que a continuación se indican:

- ✓ Las cuentas anuales de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 que ha presentado están incompletas. Deberán presentar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de las mismas.
- ✓ La declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar es incompleta (no se ajusta al modelo facilitado), pues únicamente hace referencia a la empresa, sin referirse también a sus administradores y representantes.
- ✓ El acta de recepción de las obras de “Renovación de las instalaciones de alumbrado público con el fin de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera en el término municipal de Vila de Cruces”, con un presupuesto de 684.094,20 €, carece de las firmas de la interventora y el alcalde de Vila de Cruces. Deberá presentarse firmada por todos los intervinientes.

Tras requerir al licitador la subsanación de dichos defectos, éste presenta, en plazo, documentación para subsanar los mismos.

Una vez examinada dicha documentación, la mesa de contratación considera la misma correcta y, en consecuencia, estima que el licitador NIF: B36548873 FORMATESA LALIN S.L. reúne los requisitos exigidos para contratar exigidos en los pliegos que rigen la licitación.

Siendo las 12:18 horas del día veinte de julio de dos mil veintitrés, finaliza la sesión, de lo que yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del presidente, firmando, asimismo, el acta todos los asistentes a la sesión.

D<sup>a</sup>. María Rosario González Pacios  
SECRETARIA

D. Alberto Varela Paz  
PRESIDENTE

